

Versión: 07

Reglamento Europeo (CE) REACH 1907/2006, y posteriores modificaciones

Reemplaza: 06

Fecha de emisión: 22/06/2018

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto



1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: Fungicida

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA, S.A.U.

Parque Empresarial Táctica

C/Botiguers 3, 4ª Planta

46980 Paterna (Valencia)

Tel.: 961 34 51 50

e-mail: fds@sapac-agro.es

1.4. Teléfono de emergencia

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)

Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme Reglamento Europeo 1272/2008

Lesión ocular grave, Categoría 1; H318

Toxicidad aguda (inhalación), Categoría 4; H332

Toxicidad aguda (oral), Categoría 3; H301

Acuático agudo, categoría 1; H400

Acuático crónico, categoría 2; H411

Principales efectos fisicoquímicos

-

Principales efectos adversos para la salud humana

Tóxico en caso de ingestión.

Nocivo en caso de inhalación.

Provoca lesiones oculares graves.

Principales efectos adversos sobre el medio ambiente

Muy Tóxico organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Versión: 07

Fecha de Emisión: 22/06/2018

2.2. Elementos de la etiqueta**Etiquetado conforme Reglamento Europeo 1272/2008**Pictograma:Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H301 Tóxico en caso de ingestión.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar el polvo.
P280 Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente
P391 Recoger el vertido
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria:

El preparado no se usará en combinación con otros productos
H401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso
SPe2 Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.
SPe3 Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m con cubierta vegetal de 20 m en cítricos y olivo, 50 m con cubierta vegetal de 20 m en frutales de pepita y de 30 m con una cubierta vegetal de 20 m en tomate y patata, hasta las masas de agua superficial.
SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
SPo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

2.3. Otros peligros

La sustancia activa es cobre que es un elemento esencial y se encuentra bajo control homeostático en mamíferos y plantas.

Versión: 07

Fecha de Emisión: 22/06/2018

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2. Mezclas**

Nombre	Nº CAS	Nº EC	Nº Índice	% ⁽¹⁾	Clasificación según R 1272/2008 ⁽²⁾	Nº de Registro REACH
Oxícloruro de cobre	1332-65-6	215-572-9	-	≈85 ⁽⁴⁾	Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 4; H332 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 2; H411	(3)
Reaction product of naphthalene, propan-2-ol, sulfonated and neutralized by caustic soda	-	939-368-0	-	<2	Acute Tox. 4; H302, H332 Eye dam 1; H318 STOT SE 3; H335	01-2119969954-16-XXXX

(1) % p/p.

(2) El texto completo de las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

(3) Las sustancias activas incluidas en el Reglamento 450/2011 destinadas a ser utilizadas como fitosanitarios, son consideradas como registradas (Artículo 15, Reglamento (CE) 1907/2006)

(4) Equivalente a 50% p/p de cobre metal.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1. Descripción de los primeros auxilios****Indicaciones generales**

En caso de malestar, acuda al médico y muéstrele el envase o la etiqueta.

Mantener al paciente en reposo.

Conservar la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

No deje solo al intoxicado en ningún caso

En caso de inhalación

En caso de inhalación traslade a la persona al aire libre.

Controle la respiración y, si fuera necesario, respiración artificial.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel quítese la ropa contaminada y lave inmediatamente la zona afectada con agua y jabón durante 15-20 minutos.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos separe los párpados y lave inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos; no olvide retirar las lentillas.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de ingestión

En caso de ingestión enjuagar la boca con agua si la persona está consciente.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

No administrar nada por vía oral.

No provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas.

Alteraciones hepatorenales y en el SNC.

Versión:	07
Fecha de Emisión:	22/06/2018

Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y Shock.
Hipersensibilidad y decoloración verdosa del pelo, dientes, piel y córnea.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%.
Antídoto: EDTA, BAL o PENICILAMINA.
Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana.
Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados

Chorros de agua directos

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Producto no inflamable ni explosivo.
Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (óxidos de carbono, azufre y nitrógeno y trazas de cianuro de hidrógeno (HCN)).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de protección:

Evacuar a todas las personas de la zona del incendio.
Combatir el fuego desde un sitio protegido.
Dependiendo de la localización del incendio puede ser preferible no utilizar agua para evitar el riesgo de contaminación medioambiental; si no es posible, utilizar agua pulverizada conscientemente.
Utilizar agua pulverizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Tomar medidas adecuadas para evitar la contaminación medioambiental. Contener las aguas de extinción con un dique para su posterior eliminación.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipo de respiración autónomo y ropa de protección total.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto o la inhalación del producto.

Para el personal de emergencia:

Aislar el área del vertido y limitar su acceso al personal esencial.
Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.
Eliminar cualquier posible fuente de ignición.
Ventilar los espacios cerrados antes de entrar.

Versión:	07
Fecha de Emisión:	22/06/2018

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto llegue a la red de alcantarillado, ríos o arroyos.
Evitar la contaminación del suelo. Bloquear la dispersión, si esta operación no implica riesgos.
Si el producto ha contaminado cursos de agua o la vegetación del suelo, avisar a las autoridades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubrir el vertido con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible), evitando producir polvo y colocarlo en contenedores apropiados para su eliminación.

Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales
Evitar el uso de agua para la limpieza.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Utilizar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo o la inhalación del producto.
Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavaojos de emergencia y duchas de seguridad.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.

Mantener una buena higiene personal.

No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación del producto.

Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.

Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.

No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.

Guardar los envases bien cerrados cuando no se esté utilizando el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto sólo en su contenedor original, herméticamente cerrado y etiquetado. Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad. Evitar temperaturas por debajo de 0° C y superiores a 30° C. No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Mantener a los niños y al público en general apartados del lugar de almacenamiento. Dotar a las áreas de almacenamiento de medidas de lucha contra el fuego.

7.3. Usos específicos finales

Los autorizados en la etiqueta.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Límites nacionales de exposición

Oxicloruro de cobre:

ADI: 0,15 mgCu/Kg pc/día

AOEL: 0,072 mgCu/Kg pc/día

Versión:	07
Fecha de Emisión:	22/06/2018

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Ver también Sección 7.

Asegurarse de una ventilación adecuada.

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

Disponer de duchas de seguridad y lavaojos en zonas de trabajo cerradas.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Seguridad del operador:

Para todos los usos autorizados al aire libre:

Durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP1 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 134:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A12006.

En aplicación, ropa de trabajo.

Para el uso autorizado en invernadero:

Durante la mezcla/carga, se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 134:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A12006.

Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 o 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) y calzado adecuado, guantes de protección química y capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

Seguridad del trabajador:

En todos los usos autorizados:

Se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Se podrá prescindir de los guantes de protección química durante las labores de inspección y riego.

El periodo de reentrada (excepto para tareas de inspección y riego) será de 6 días en olivo y 41 días en frutales de pepita.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar en el cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de reentrada indicado en cada caso. Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Medidas de higiene

Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

Lávase toda la ropa de protección después de usarla.

Versión:	07
Fecha de Emisión:	22/06/2018

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones adecuadas de almacenamiento. Mantener los envases cerrados.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Sólido
Color	Azul
Umbral olfativo	No disponible
Olor	No característico
pH	6,2 (1% p/v)
Punto de fusión/Punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No disponible
Punto inflamación	Información no disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad	No inflamable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad aparente	0,55 g/ml
Solubilidad(es)	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No aplicable
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No comburente

9.2. Información adicional

Información no disponible.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Información no disponible

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua superficiales.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales alcalinos
Corrosivo para los metales.

Versión: 07

Fecha de Emisión: 22/06/2018

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse probablemente gases tóxicos (óxidos de carbono, azufre y nitrógeno).

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos****Toxicidad aguda:**

Toxicidad oral	DL ₅₀ (rata): 256 mg/kg pc (calculado en base a los componentes)
Toxicidad cutánea	DL ₅₀ (rata): > 2000 mg/kg (OECD 402)
Toxicidad por inhalación	CL ₅₀ (rata): 1,95 mg/l de aire (OECD 403)
Conclusión:	Tóxico por ingestión, H301 y Nocivo por inhalación; H332

Corrosión o irritación cutáneas:

No irritante (conejos, OECD 404)
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Irritante (conejo, EU B.5)
Conclusión: Daño ocular grave Categoría 1; H318

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No sensibilizante cutáneo (Cobaya, OECD 406)
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad:

No observada
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad:

No observada
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción:

No demostrada
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

STOT-Exposición única:

No demostrado
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.1.1. Información sobre posibles vías de exposición

Vías de entrada: Contacto con la piel, los ojos, inhalación e ingestión

11.1.2. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver sub-apartado 4.2.

Versión:	07
Fecha de Emisión:	22/06/2018

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Cobre

Toxicidad aguda (corto plazo):

Peces	CL50 (96h)	> 43,8 mg/l (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)
Invertebrados acuáticos	CE50 (48h)	0,29 mg/l (<i>Daphnia magna</i>)
Algas	EC50 (72h)	No disponible

Toxicidad crónica (a largo plazo):

Peces	NOEC (48h)	18 mg/l (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)
Invertebrados acuáticos	NOEC (21d)	0,0076 mg Cu/l (<i>Daphnia magna</i>)
Algas	ErC50 (72h)	197,9 mg/l (<i>Scenedemus suspicatus</i>)
	EbC50 (72h)	52,3 mg/l (<i>Scenedemus suspicatus</i>)
	ErC50 (72h)	0,033 mg/l (<i>Selenastrum capricornotum</i>)
	EbC50 (72h)	0,066 mg/l (<i>Selenastrum capricornotum</i>)

Toxicidad para aves:

Toxicidad aguda:	DL50	511 mg Cu/Kg pc (<i>Colinus virginianus</i>)
Toxicidad a corto plazo:	CL50	333 mg Cu/Kg pc/d (<i>Colinus virginianus</i>)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Cobre

El cobre aplicado permanece en el suelo, es prácticamente insoluble en agua y posee un potencial de lixiviación bajo, siendo fuertemente adsorbido al mismo. Los compuestos cúpricos son difícilmente degradables por los organismos del suelo. Su eliminación se debe a aspectos físicos como el arrastre y dilución provocados por el agua de lluvia o de riego.

12.3. Potencial de bioacumulación

Cobre

No parece que posea efectos de bioacumulación log Pow < 3.

12.4. Movilidad en el suelo

Cobre

El cobre posee un potencial de lixiviación bajo, siendo fuertemente adsorbido al suelo

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de los residuos

Eliminación de restos de producto

Eliminar de forma segura de acuerdo a la normativa local/nacional. Evitar la exposición personal.

Versión: 07

Fecha de Emisión: 22/06/2018

Eliminación de envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vació al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vació después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Los envases deben estar cerrados y etiquetados.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

ADR/RID: UN 2775

IMDG: UN 2775

IATA: UN 2775

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR:

UN 2775, PLAGUICIDA A BASE DE COBRE, SOLIDO, TÓXICO (OXICLORURO DE COBRE)

Otros datos:

Código de clasificación: T7

Etiquetas: 6.1

Código túnel: (E)

Marca: Peligrosa para el medio ambiente

Número IP: 60

Exención LQ envase interior, hasta un máximo de: 5 kg

Exención LQ bulto, hasta un máximo de: 30 kg

IMDG:

UN 2775, PLAGUICIDA, SOLIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE (OXICLORURO DE COBRE)

Otros datos:

Etiquetas: 6.1 + Contaminante marino

FEm: F-A, S-A

Estiba: Categoría: A

Cantidades limitadas por envase interior: 5 kg

IATA:

UN 2775, PLAGUICIDA A BASE DE COBRE, SOLIDO, TÓXICO (OXICLORURO DE COBRE)

Otros datos:

Etiquetas: 6.1

Instrucción de Embalaje en Aeronave de Pasajeros: Y645, 670

Instrucción de Embalaje en Aeronave de Carga: 677

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase ADR: 6.1

Clase OMI/IMDG: 6.1

Clase ICAO/IATA: 6.1

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: III

Versión:	07
Fecha de Emisión:	22/06/2018

IMDG: III
IATA: III

14.5. Peligros para el medioambiente

Peligroso para el medio ambiente: sí
Contaminante marino: sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC

No aplica. El producto no se transporta a granel en ningún caso

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.
Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.
Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No disponible.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Revisiones de esta ficha de seguridad

Versión 07; Reemplaza: 06
Cambios realizados: Sección 3
Versión: 06; Reemplaza: 05
Cambios realizados: Secciones 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11
Versión: 05; Reemplaza: 04.1
Cambios realizados: Revisión completa de la Ficha de Seguridad por adaptación al Reglamento CLP 1272/2008

Abreviaturas y acrónimos

ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ADI	Ingesta Diaria Admisible
AOEL	Nivel de exposición admisible para el operario
ARfD	Dosis aguda de referencia
CE ₅₀	Concentración efectiva media
CL ₅₀	Concentración letal media
DL ₅₀	Dosis letal media
DT ₅₀	Tiempo de disipación medio
IATA	Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional
ICAO	Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air

Versión:	07
Fecha de Emisión:	22/06/2018

IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOAEL	Nivel de efecto adverso no observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
pc	Peso corporal
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

Referencias bibliográficas y fuentes de datos

ESIS: European Chemical Substances Information System.
FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas. <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>

Lista de frases de indicaciones de peligro (frases H) citadas en el documento

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.